



OFICIO N° 53234
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.26°/368

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MANUEL MATTA ARAGAY, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a los vecinos del Cajón del Achibueno, sector de la Pre-cordillera de la comuna de Linares, Región del Maule, vinculada con la falla en el servicio de conectividad que presentan las empresas de servicios móviles e internet, en atención a los antecedentes que señala.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 952AB247E1A9A8FF



Valparaíso, 28 de mayo de 2020

De : Diputado Manuel Antonio Matta.

A: **Ministra de Transportes y Telecomunicaciones**
Sra. Gloria Hutt Hesse

Subsecretaría de Telecomunicaciones
Sra. Pamela Gidi Masias

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18.918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito se oficie en mi nombre a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Sra. Gloria Hutt Hesse y la Subsecretaría de Telecomunicaciones Sra. Pamela Gidi Masias, con la finalidad de exponerles la preocupación de los vecinos del cajón del Achibueno, sector de la Pre-Cordillera de la comuna de Linares respecto al mal servicio de conectividad que prestan las empresas de servicios móviles e internet.

El Presidente de la Asociación VIVE ACHIBUENO, me manifestó que el 25 de febrero de 2020 se reunieron con representantes de las 3 empresas responsables de la conectividad en el cajón del Achibueno (Movistar, Claro y Entel) con el propósito de buscar una solución y mejorar la cobertura en la zona.

En esa oportunidad las empresas acordaron revisar sus políticas de acción y optimizar la potencia de transmisión para entregar un mejor servicio, como también, reunirse con la comunidad en una fecha próxima para conocer los avances y mejoras que se realizarían para tener una buena conexión, pero debido a la emergencia sanitaria que está afectando a nuestro país no se pudo concretar.

El tema de la falla en la conectividad sigue produciéndose, cayéndose la señal por horas hasta días, situación que hoy adquiere mayor relevancia, debido a los difíciles momentos que como país estamos enfrentando y donde se hace necesario mantener la comunicación y el único medio para hacerlo con sus familiares es través de estas compañías y más complejo se torna si existe algún accidente o enfermedad grave de alguno de los vecinos.

Por lo anterior es que solicito se oficie en mi nombre a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones y a la Subsecretaria de Telecomunicaciones para que puedan informar al suscrito sobre la situación que afecta a las comunidades de la Pre –Cordillera de Linares ante los reiterados problemas generados, claramente por un servicio de mantenimiento mal aplicado y las nulas adecuaciones de parte de las empresas para solucionar y normalizar el funcionamiento de sus antenas repetidores.

Atentamente le saluda.

MANUEL MATTA ARAGAY
Diputado de la República